

SOLVE SRL

RECONDUCCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la provincia de Santa Fe se ordenó publicar el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL y redacción de texto ordenado, a los efectos de que hubiere lugar y para conocimientos de terceros interesados: En fecha 27 de octubre de 2025 se reúnen se reúnen el señor VAZQUEZ, FERNANDO EXEQUIEL, DNI N° 14.924.016, CUIT N° 20-14924016-1, de nacionalidad argentino, nacido el 12 de Febrero de 1962, ingeniero en electronica, casado, con domicilio en Paraguay 624 de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Provincia de Santa Fe y la señora MAMANI, MARIA TERESA, DNI 18.033.881, CUIT N° 27-18033881-6, de nacionalidad argentina, de profesión analista de sistemas, casada, nacida el 24 de diciembre de 1967, con domicilio en calle Maza 1623 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; únicos socios de SOLVE S.R.L., Inscripta en la provincia de Córdoba y su cambio de jurisdicción a la provincia de Santa Fe Inscripto en Contratos, Tomo 169, Folio 6713, Número 1581 del Registro Público resuelven modificar su duración. Se notifica que su duración será de diez (10) años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público.

RPJEC 519.-Ene. 13

PILAN S.R.L.

EE-2025-00038242-APPSF-PE.

De acuerdo a los dispuesto en los autos "PILAN S.R.L. s/ Personas jurídicas: Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios - RPJEC" Se hace saber que, mediante reunión de socios unánime de fecha 18/11/2025, se ha resuelto modificar la sede social de la empresa fijándola en calle General Paz N° 6789 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica por el término de ley.

COD. RPJEC 520..-Ene. 13

RURAL SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA.

EE-2025-00035129-APPSF-PE.

De acuerdo a los dispuesto en los autos "RURAL SANTA FE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

COMERCIAL Y AGROPECUARIA s/ Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC" Se hace saber que, mediante asamblea general Extraordinaria unánime de fecha 24/07/2025, los socios han resuelto por unanimidad prescindir de la sindicatura conforme LGS y modificar el artículo 12° del estatuto el cual quedará redactado de la siguiente manera: "La sociedad prescinde la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor queles confiere el artículo 55 de la ley general de sociedades 19.550".

Además mediante Asamblea Ordinaria de fecha 02/12/2025 han definido la nueva conformación del Directorio por el plazo de tres ejercicios, el cual queda integrado de esta forma: DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE: ROBERTO GABRIEL ROSSLER, argentino, casado, comerciante, DNI 10.714.985, CUIT N° 20-10714985-7 y domiciliado en Avenida General Paz 8151 de esta ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. DIRECTOR TITULAR-VICE-PRESIDENTE: PABLO GUSTAVO ROSSLER, argentino, casado, comerciante, DNI 26.540.253, CUIT N°20-26540253-5 y domiciliado en Estanislao Zeballos 3783 Santa Fe, Provincia de Santa Fe. DIRECTORA TITULAR: LAURA ANDREA ROSSLER, argentina, soltera, comerciante DNI N° 29.401.744, C.U.I.T. N°27-29401744-0, domiciliada en Hernandarias 2331 Santa Fe, Provincia de Santa Fe. DIRECTORA SUPLENTE: EDIT CRISTINA GIBERT, argentina, mayor de edad, casada, jubilada DNI N°11.555.231, CUIT N° 27-11555231-2, jubilada y domiciliada en General Paz 8151 de esta ciudad de Santa Fe.

COD. RPJEC 512..-Ene. 13

PINTO HNOS S.A.

EE-2025-00036779-APPSF-PE.

De acuerdo a los dispuesto en los autos "PINTO HNOS SA s/ Modificaciones al Estatuto y a los órganos de Sociedades Anónimas - RPJEC" Se hace saber que, mediante asamblea general ordinaria unánime de fecha 10/10/2025, los socios han resuelto por unanimidad designar las siguientes autoridades, quienes durarán en sus cargos por el término de tres ejercicios. Presidente: PINTO MIGUEL ÁNGEL, DNI 12.882.510, CUIT 20-12882510-0, argentino, divorciado, nacido al 03/03/1959, domiciliado en calle Las Heras 3041 piso 20 Dpto. B de la ciudad de Santa Fe; Vicepresidente: PINTO JULIÁN NICOLÁS, DNI 33.686.712, CUIT 20-33686712-7, argentino, soltero, nacido el 25/07/1988, domiciliado en calle Ruperto Godoy 1292 de la ciudad de Santa Fe; Director titular: PINTO FRANCO AGUSTÍN, DNI 36.001.680, CUIT 20-36001680-4, argentino, soltero, nacido el 14/04/1992, domiciliado en calle Alvear 3368 Piso 1 Dpto. A de la ciudad de Santa Fe; Director Suplente: PINTO EMILIANO MIGUEL, DNI, 30.786.285, CUIT 23-30786285-9, argentino, soltero, nacido el 12/03/1984, domiciliado en calle Laprida 4329 de la ciudad de Santa Fe.

La totalidad de los directores fija domicilio especial en calle Av. General Paz 5374 de la ciudad de Santa Fe.

COD. RPJEC 522..-Ene. 13

ENZ & ASOCIADOS S.R.L.

EE-2025-00038245-APPSF-PE.

De acuerdo a los dispuesto en los autos "ENZ & ASOCIADOS S.R.L. s/ Modificaciones al contrato social y a los órganos de SRL y otros tipos societarios - RPJEC" Se hace saber que mediante reunión de socios unánime de fecha 13/11/2025, se ha aceptado la renuncia del Sr. Jorge Andres Carballo al cargo de gerente y posteriormente se procedió a la designación en su reemplazo del Sr. Carballo Enz Francisco, DNI 40.115.494, CUIL 23-40115494-9, argentino, nacido el día 09/06/1997, de estado civil soltero, de profesión corredor inmobiliario, con domicilio en calle Luis Vila N°363 de la ciudad de Rosario. Lo que se publica por el término de ley.

COD. RPJEC 521.-Ene. 13

TERMINAL TIMBÚES S.A.

SOBRE CAMBIO DE SEDE SOCIAL

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de Santa Fe, en autos "TERMINAL TIMBÚES S.A. S/ CAMBIO DE SEDE SOCIAL - EE-2025-00035651-APPSF-PE" se dispone lo siguiente: La sociedad TERMINAL TIMBÚES S.A. mediante Acta de Directorio de fecha 02/09/2025 procedió a cambiar el domicilio de la sede social de la sociedad, por tanto, se fija la nueva sede social de la sociedad en calle Avenida Cacique Mangoré N° 14.264 de la localidad de Timbúes Jose María, Departamento de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

RPJEC510. -Ene. 13

MEISCHW S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas Empresas y Contratos se hace saber de la constitución de una SAS. "MEISCHW S.A.S." - PUBLICACION DE EDICTOS ACLARATORIA Constituida el 30 de Octubre de 2025. REPRESENTANTE LEGAL TITULAR: DALMIRO MEI, argentino, nacido el 26 de noviembre de 1991, D.N.I. N° 36.488.434 CUIT: 27-31753851-6, con domicilio en calle Laprida 2337, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, de estado civil soltero, correo electrónico dalmiromei@gmail.com, . REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: ESTEBAN DARIO SCHWIENBACHER, argentino, nacido el 25 de Julio de 1976, D.N.I. N° 25.101.607 CUIT: 20-25101607-1 con domicilio en calle San Martin 1498, de la localidad de Villa Constitución,

Provincia de Santa Fe, comerciante, de estado civil Casado en primeas nupcias con Mariana Vanesa Farías, correo electrónico estebanschwi@gmail.com DENOMINACION: "MEISCHW S.A.S.", correo electrónico dalmiromei@gmail.com DOMICILIO: Alvear 518, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto, desarrollar por cuenta propia o asociada a través de terceros, las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Explotación comercial de negocio del rubro gastronómico, en toda su extensión, con o sin delivery. Explotación de panadería, bares, pizzería, cafeterías, de negocios de restaurante, confitería, confiterías bailables, cantinas, salones de fiesta, servicios de lunch y catering en fiestas, casamientos, agasajos, reuniones culturales y sociales; servicios de rotisería, organización de eventos. Compra, venta, pormenor y por mayor, de productos panificados, repostería y afines, comercialización, distribución, representación, consignación, por mayor y/o menor, de productos alimenticios envasados y/o congelados y utensillos, vajilla, maquinarias y equipamiento para cocina y/o servicios gastronómicos; B) SERVICIOS: estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes de empresas y/o sociedades nacionales y extranjeras; estudios de mercados y desarrollo de programas de promoción y enseñanza de servicios gastronómicos; C) IMPORTACION Y EXPORTACION: Exportar e importar los bienes referidos en el presente objeto social, adquirir y negociar licencias nacionales o extranjeras, registrar marcas, ofrecer y prestar servicios vinculados al comercio exterior, organizar e intervenir en ferias, exposiciones, aceptar y ejercer mandatos y representaciones. D) FINANCIERO: Otorgar préstamos con garantía - incluso real - o sin ella, a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse. Compraventa de títulos y acciones con o sin cotización en Bolsa, papeles de crédito, debentures, obligaciones negociables, y otros valores mobiliarios nacionales e internacionales. Constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; todas estas prestaciones financieras excluyen los negocios tipificados por la ley de entidades financieras y todo otro que requiera dinero o valores del público. DURACION: 99 (Noventa y nueve) años. CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000.- (Pesos Cinco millones). DIRECCION Y ADMINISTRACION: La Dirección, Administración y uso de la firma social estará a cargo de un administrador y representante legal TITULAR, designándose en este acto y aceptando su cargo al Sr. DALMIRO MEI y un administrador y representante legal SUPLENTE, al Sr. ESTEBAN DARIO SCHWIENBACHER. EJERCICIO COMERCIAL: 31 de Marzo de cada año. FISCALIZACION: Fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento, por el socio, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad. DURACION: 99 años.

RPJEC 518. -Ene. 13

REY MODAS SRL

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Con fecha 23 de Octubre de 2025, los socios de "REY MODAS S.R.L." inscripta el 26 de abril de 2023 en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario de la Provincia de Santa Fe, bajo el Tomo 174, Folio 2987, Nro. 567 del Libro Contrato, que representan el 100% del capital social, decidieron por unanimidad cambiar la sede social a calle San Martín 961 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Además aprobaron ampliar el objeto social quedando redactado la cláusula de la siguiente forma: Objeto social: "La sociedad tendrá por objeto la venta al por mayor y menor de ropa, calzado, lentes, bijouterie, accesorios de vestir en general, telas, fibras, tejidos e hilados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer

los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

RPJEC 523.--Ene. 13

ROSBOX S.A.

DESAIGNACION AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Julio de 2025, se decidió designar a los miembros del Directorio por el término de 3 ejercicios de la Sociedad ROSBOX S.A. Se designó como Directora Titular y Presidente del Directorio: MAIRA MAGALÍ PÉREZ, Argentina, DNI 33.213.953, CUIT 27-33213953-9, comerciante, nacida el 15/12/1987, de estado Civil Soltera, con domicilio en Pje. Lucía Miranda N° 3587 de la Ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, y como Director Suplente: RICARDO ALBERTO LUJÁN, Argentino, DNI 32.811.098, CUIT 23-32811098-9, comerciante, nacido el 18/01/1987, de estado Civil Soltero, con Domicilio en calle Santiago del Estero N° 197 de la Ciudad de Villa Gobernador Gálvez, Pcia. Santa Fe

RPJEC 516-Ene. 13

EDICTO

INGENIERIA UNO S.R.L.

Por estar así dispuesto, en los autos caratulados "INGENIERIA UNO S.R.L. s/ Modificación Contrato Social" de trámite por ante el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se ha ordenado la siguiente publicación: INSCRIPCIÓN DE CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES RAZÓN SOCIAL: Ingeniería Uno S.R.L. De conformidad al instrumento de cesión suscripto en fecha 17/11/2025 se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas sociales: Socio Cedente: NÉSTOR CARLOS MARTINS, DNI 11.852.704, CUIT 20-11852704-7 argentino, casado en terceras nupcias con Sandra Lujan Genoud, ingeniero, nacido el 13 de agosto de 1955, domiciliado en Oliva N.º 523, Ramallo, provincia de Buenos Aires, cede y transfiere gratuitamente a MARIANA CECILIA TORRES las 1250 cuotas partes de LA SOCIEDAD de la que es propietaria, representativas del 50 % del capital social, de valor nominal de \$ 100.- cada una. Socio Cesionario: MARIANA CECILIA TORRES, DNI 17.637.836, CUIT 27-17637836-6 argentina, casada en primeras nupcias con Bernardo Daniel Fernández, ama de casa, nacida el 13 de septiembre de 1965, domiciliada en Brassey N° 7651, Rosario, provincia de Santa Fe. En consecuencia, se modifica la cláusula quinta del contrato quedando redactada de la siguiente manera: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de \$250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil) , dividido en dos mil quinientas (2500) cuotas de capital de \$100.- (pesos cien) de valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: El señor Mariano Juan Fernández suscribe un mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales y la señora Mariana Cecilia Torres suscribe un mil doscientas cincuenta (1250) cuotas sociales, lo que en su conjunto representan el cien por cien del capital social. El capital social se

encuentra suscripto e integrado totalmente". CAMBIO DE SEDE SOCIAL: De conformidad al instrumento suscripto en fecha 17/11/2025 se ha efectuado el cambio de sede social a calle San Juan N° 2470, PB, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

RPJEC 524-Ene. 13

FJF DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN

Por disposición del Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos se publica el presente edicto por un día, correspondiente a "FJF Desarrollos Inmobiliarios S.A.S." s/ constitución. 1. Integrante: Fernando Emanuel Gonzalez, apellido materno Calaón, DNI N° 30.167.166, CUIT 20-30167166-1, de nacionalidad argentino, nacido el 29/03/1983, de estado civil soltero, de profesión arquitecto con domicilio en Bolívar 320 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. 2. Fecha de constitución: 07 de octubre de 2025. 3. Denominación de la sociedad: "FJF Desarrollos Inmobiliarios S.A.S". 4. Domicilio social: Bolívar 320 de la ciudad de Rafaela, departamento Castellanos, de la provincia de Santa Fe. 5. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: realizar operaciones de compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Todas las actividades enunciadas en este inciso serán realizadas sobre bienes propios. Si la sociedad incorpora en el futuro la actividad de intermediación, según el artículo 2 de la ley N° 13.154, se procederá a la reforma del presente artículo y se cumplirá con lo prescripto en el artículo 9 de la citada ley. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en el inc. 4º del art. 299 de la ley 19550. B) Fideicomiso: la sociedad podrá celebrar contratos de fideicomiso inmobiliarios, de administración y/o en garantía; constituir fideicomisos -con excepción de los fideicomisos financieros-, sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria, administrar los fondos fiduciarios y emitir certificados de participación y títulos de deuda, conforme con las normas legales y reglamentarias vigentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6. Plazo de duración: Su duración es de CINCUENTA (50) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. 7. Capital Social: El capital social es de PESOS DOCE MILLONES (\$12.000.000), representado por DOCE MIL (12.000) acciones ordinarias de MIL (\$1.000,00) pesos, de valor nominal cada una. 8. Órgano de administración: ADMINISTRADOR/ REPRESENTANTE. TITULAR: Gonzalez, Fernando Emanuel, DNI N° 30.167.166, CUIT 20-30167166-1, con domicilio en Bolívar 320 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. ADMINISTRADOR SUPLENTE: Calaón, Laura Ester, DNI. 14.338.301, CUIT 27-14338301-1, con domicilio en Bolívar 320 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe. 9. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS. 10. Fecha de cierre del ejercicio: el 30 de septiembre de cada año.

RPJEC 525-Ene. 13

WENTEN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Expediente: 21-05216701-6(1090/2025) de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, conforme acta del 07/04/2025 los socios resolvieron las siguientes modificaciones del contrato social:**ARTICULO PRIMERO; DE LA DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.** La sociedad gira bajo la denominación de "WENTEN SRL" y tiene su domicilio social a Ruta Nacional Nº 19, KM 3,5 de la Ciudad de Santo Tome, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, filiales o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

ARTICULO TERCERO. a)Industriales y comerciales: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación con tercero en la fabricación y comercialización de productos químico, petroquímicos, electrónicos, alimenticios, alimentos para hacienda, plásticos, aditivos industriales, productos derivados del petróleo, bebidas alcohólicas y analcohólicas; la industrialización de petróleo crudo y derivados del petróleo y tratamiento de residuos derivados de hidrocarburos, productos químicos industriales y otros y las representaciones comerciales de los mismos, pudiendo para ello exportar e importar al por mayor y/o menor dichos productos, materias primas, mercaderías, bebidas, maquinarias y artículos relacionados con estas industrias, como así también operar zonas francas nacionales y/o extranjeras. b) Transportes: de cargas a corta, media y larga distancia. c) Importación y Exportación: de mercaderías, alimentos para hacienda, bebida alcohólicas y analcohólicas, productos, maquinarias, equipos y materias primas. Al efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por los estatutos, pudiendo formar parte de otras sociedades civiles o comerciales o asociaciones, para el desarrollo y cumplimiento de las actividades precedentemente enumeradas, afines o vinculadas y en general, realizar toda clase de actos jurídicos o celebrar contratos que directamente o indirectamente sean conducentes al mejor logro de los intereses sociales.

d) Construcción y participación de fideicomiso: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Actuar como fiduciaria de Fideicomisos de toda naturaleza, teniendo amplias facultades para administrar y gestionar patrimonios fideicomitidos; participar como fiduciante, beneficiario o fideicomisario de fideicomisos; 2) Realizar negocios referidos a la construcción, subdivisión y afectación de inmuebles urbanos o rurales, propios o ajenos, fraccionamientos, loteos, urbanizaciones, desarrollo de clubes de campo, barrios cerrados y prestación de servicios afines a esos negocios 3) Realización de obras, construcción, reparación y reforma de inmuebles destinados a vivienda, comercio, industria o a cualquier otro fin. Para ello la sociedad podrá también, dentro de su objeto, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, otorgar préstamos, aportes e inversiones de capital bajo cualquier forma asociativa o societaria, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, salvo aquellas que requieran autorización específica o estén reservadas a entidades financieras. Podrá también intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento.

Para la consecución de su objeto la sociedad, podrá realizar todos los actos materiales y jurídicos necesarios o convenientes, pudiendo -sin que esto implique limitación- adquirir todo tipo de derechos sobre bienes muebles o inmuebles, bajo cualquier título, contratar todo tipo de servicios, presentarse y requerir ante autoridades administrativas nacionales, provinciales y/o municipales, incluidos entes autárquicos y empresas del estado, comparecer ante cualquier autoridad judicial

ordinaria o federal, operar con entidades financieras privadas y oficiales, realizar publicidad de su actividad. La enunciación procedente es meramente ejemplificativa, puede realizar cualquier otro acto que conduzca directa o indirectamente al cumplimiento de su objeto, incluida la posibilidad de formar parte de otras sociedades, dar y recibir representaciones y mandatos en los rubros mencionados. Las actividades sociales se realizarán con profesionales habilitados según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.Santa Fe, 17 de Diciembre de 2025.Hrycuk, secretario.

\$ 400 555123 Ene. 13

HEADER CONTROL WIFIBOX S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de Octubre de 2.025, a las 18 horas, en su Sede Social de calle Carlos Pellegrini 1.443 de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe, mediante Acta Nº 3. por unanimidad se designó nuevo directorio para la firma Header Control Wifibox S.A.. el cual quedó constituido de la siguiente manera: Director titular y Presidente del Directorio al Sr. Guillermo Augusto Bóscolo. argentino, titular del D.N.I. Nº 21.994.801 y C.U.I.T. 20-21994801-9. divorciado, Empresario, nacido el 20 de Diciembre de 1970, con domicilio real en Carlos Pellegrini 1.441 de la ciudad de Totoras. departamento Iriondo, provincia de Santa Fe; Director Suplente al Sr. Máximo Bóscolo, argentino. titular del

D.N.I. 42.559.898 y C.U.I.T. 20-42559898-9, soltero, Empresario, nacido el 29 de diciembre de 2000, con domicilio real en la corte Carlos Pellegrini 1441 de la ciudad de Totoras, departamento Iriondo, provincia de Santa Fe.

\$ 50 555139 Ene.13

GRUPO MÉDICO LAS COLONIAS S.R.L

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en Autos caratulados “GRUPO MÉDICO LAS COLONIAS S.R.L” s/ Modificación al Contrato Social, Nro. Expediente: 552/2025 se hace saber que los Sres socios ALBERTO GAMINARA, DNI Nº 12.698.456; LUIS ANTONIO ESCOBAR, DNI Nº 10.280.720; EUGENIO LUIS BIANCHI DNI Nº 11.724.704; GUILLERMO SANTIAGO WEINBERGER DNI Nº 17.559.691; DANIEL ANGEL DANELON DNI Nº 11.549.611; CARLOS ALBERTO D'ADDARIO, DNI Nº 10.630.100; CARLOS ALBERTO BARUKEL, DNI Nº 14.558.020; CLAUDIO OMAR GERSTNER, DNI Nº 20.563.776; han

decidido realizar la reconducción de "GRUPO MEDICO LAS COLONIAS S.R.L", inscripta en Santa Fe el 03 de mayo de 2004 bajo el Nº 1221, Folio 303 del Libro 15 de S.R.L. L.6117; y consecuentemente a la modificación del artículo segundo del Estatuto; extendiendo el plazo contractual a 10 (diez) años, contados desde la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos de la Provincia de Santa Fe. A continuación, se trata la designación de autoridades de GRUPO MÉDICO LAS COLONIAS S.R.L proponiéndose como GERENTES al Dr. TONELLI ANDRES LEANDRO DNI Nº 29.793.630 y como GERENTE SUPLENTE.GERSTNER DNI Nº 20.563.776, quienes aceptan sus designaciones.Hrycuk,secretario.

\$ 100 555135 Feb. 2 Feb. 6

CREEAR CONSTRUYENDO PRESENTE S.R.L.

CONTRATO

1.SOCIOS: FRANCO LOMBARDI, (CUIT 20-28566328-9), argentino, nacido el 03/03/1981, casado, DNI. Nº 28.566.328, domiciliado en Pavón Nº 5178 de Rosario, de profesión arquitecto y CINTIA NATALIA MICHEL, (CUIT 27-26725458-9), argentina, nacida el 05/07/1978, casada, DNI. Nº 26.725.458, domiciliada en Pavón Nº 5178 de Rosario, de profesión comerciante.

2.FECHA DE CONSTITUCION: 25/07/2025

3.RAZON SOCIAL: "CREEAR CONSTRUYENDO PRESENTE S.R.L."

4.DOMICILIO: Pavón Nº 5178 de Rosario (Prov. de Santa Fe)

5.OBJETO SOCIAL: La construcción de inmuebles propios y/o de terceros; la administración de propiedades propias; la ejecución de proyectos profesionales y dirección de obras inherente a la construcción de inmuebles

6.DURACION: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio

7.Capital social: \$ 3.200.000.

8.COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION: a cargo de FRANCO LOMBARDI, quien queda designado socio gerente, actuando en forma individual con su firma personal precedida de la denominación social. Los socios se obligan al mutuo derecho de fiscalización de las operaciones sociales

9.Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 100 555159 Ene. 13

SERPI SRL

CESION DE CUOTAS

Socios: JULIO MIGUEL BLANCO, argentino, apellido materno Falasch, titular del DNI Nº 14.421.749, estado civil divorciado, nacido el 09/07/1961 de profesión empresario con domicilio en calle Cabildo Nro. 4447 Piso 12 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico jb@synergiagroup.com.ar y GABRIEL ROMULO SARANDRIA, argentino, de apellido materno Orcoyen, titular del DNI Nº16.870.112, nacido el 06/05/1964. De profesión empresario, con domicilio en Cabildo 4447, piso 12 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico grs@synergiagroup.com.ar,

Fecha de Constitución inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, Tomo 144, Folio 15022 Nº 1452 del en fecha 6-10-1993 y sus modificaciones inscriptas al Tomo 23 de octubre de 1998; al Tomo 149, Folio 15672 Nro. 1766 en fecha 24-10-2003; al Tomo 154, Folio 20002, Nro. 1687, Sección Contratos al Tomo 164, Folio 29613, Nro. 1921 en fecha 12-11-2013 Denominación Social: SERPI SRL

Plazo: SERPI SRL tiene un plazo de duración de 30 años a partir del 6/10/1993 venciendo el mismo el 6/10/2023.

Fecha instrumento de la cesión de cuotas: 23/05/2024

Capital Social - Cesión de cuotas: En virtud de la cesión de cuotas, el socio El socio JULIO MIGUEL BLANCO en su carácter de titular de Diecisiete Mil Quinientas cuotas de capital (17.500), VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, JORGE LUIS QUERIDO, argentino, titular del DNI Nº 20.250.961, CUIT Nº 20-20250961-5, nacido en fecha 27-10-1968, de estado civil casado con la Sra. VERONICA ANDREA MANNOCHI, de profesión “empleado”, con domicilio en calle Thompson 597 Piso 3 Dpto “a” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico en fulvence_querido@hotmail.com, la totalidad de cuotas sociales de las cuales es titular, es decir la cantidad de Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas sociales Asimismo, el socio GABRIEL ROMULO SARANDRÍA en su carácter de titular de Diecisiete Mil Quinientas cuotas de capital (17.500,) VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. VERONICA ANDREA MANNOCHI, argentina, titular del DNI Nº22.229.492, CUIT Nº 23-22229492-4, nacida el 15-05-1971, de estado civil casada con Jorge Luis Querido, con domicilio en Thompson 597 Piso 3 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico en verodivave@gmail.com la totalidad de cuotas sociales de las cuales es titular, es decir la cantidad de Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas sociales Atento la cesión efectuada, la cláusula Quinta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera: “QUINTA: Capital: El capital social se füa en la suma de Trecientos Cincuenta Mil (\$350.000.) dividido en 35.000 cuotas de Diez Pesos (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JORGE LUIS QUERIDO suscribe Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$175.000); VERONICA ANDREA MANNOCHI suscribe Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$175.000)”.

Administración: Conforme la cláusula del Contrato Social, la administración y dirección de la sociedad está a cargo del Sr. Mario Severo Garzón, DNI Nº 6.652.381, quien fuere designado como gerente mediante acta de fecha 21-5-2019, inscripta en el Registro Público de Comercio en

Contratos, al Tº 170 Fº 4510 Nº 972 en fecha 19-6-2019.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 555155 Ene. 13

SERPI SRL

CESION DE CUOTAS

Socios: JULIO MIGUEL BLANCO, argentino, apellido materno Falasch, titular del DNI Nº 14.421.749, estado civil divorciado, nacido el 09/07/1961 de profesión empresario con domicilio en calle Cabildo Nro. 4447 Piso 12 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico jb@synergiagroup.com.ar y GABRIEL ROMULO SARANDRIA, argentino, de apellido materno Orcoyen, titular del DNI Nº16.870.112, nacido el 06/05/1964. De profesión empresario, con domicilio en Cabildo 4447, piso 12 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico grs@synergiagroup.com.ar,

Fecha de Constitución inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en Contratos, Tomo 144, Folio 15022 Nº 1452 del en fecha 6-10-1993 y sus modificaciones inscriptas al Tomo 23 de octubre de 1998; al Tomo 149, Folio 15672 Nro. 1766 en fecha 24-10-2003; al Tomo 154,

Folio 20002, Nro. 1687, Sección Contratos al Tomo 164, Folio 29613, Nro. 1921 en fecha 12-11-2013 Denominación Social: SERPI SRL

Plazo: SERPI SRL tiene un plazo de duración de 30 años a partir del 6/10/1993 venciendo el mismo.

el 6/10/2023.

Fecha instrumento de la cesión de cuotas: 23/05/2024

Capital Social - Cesión de cuotas: En virtud de la cesión de cuotas, el socio El socio JULIO MIGUEL BLANCO en su carácter de titular de Diecisiete Mil Quinientas cuotas de capital (17.500), VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, JORGE LUIS QUERIDO, argentino, titular del DNI Nº 20.250.961, CUIT Nº 20-20250961-5, nacido en fecha 27-10-1968, de estado civil casado con la Sra. VERONICA ANDREA MANNOCHI, de profesión “empleado”, con domicilio en calle Thompson 597 Piso 3 Dpto “a” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio electrónico en fulvence_querido@hotmail.com, la totalidad de cuotas sociales de las cuales es titular, es decir la cantidad de Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas sociales Asimismo, el socio GABRIEL ROMULO SARANDÍA en su carácter de titular de Diecisiete Mil Quinientas cuotas de capital (17.500,) VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a la Sra. VERONICA ANDREA MANNOCHI, argentina, titular del DNI Nº22.229.492, CUIT Nº 23-22229492-4, nacida el 15-05-1971, de estado civil casada con Jorge Luis Querido, con domicilio en Thompson 597 Piso 3 “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio

electrónico en verodivave@gmail.com la totalidad de cuotas sociales de las cuales es titular, es decir la cantidad de Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas sociales Atento la cesión efectuada, la cláusula Quinta del contrato social, queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital: El capital social se füa en la suma de Trecientos Cincuenta Mil (\$350.000.) dividido en 35.000 cuotas de Diez Pesos (\$10) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: JORGE LUIS QUERIDO suscribe Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$175.000); VERONICA ANDREA MANNOCHI suscribe Diecisiete Mil Quinientas (17.500) cuotas de capital, o sea Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil (\$175.000)".

Administración: Conforme la cláusula del Contrato Social, la administración y dirección de la sociedad está a cargo del Sr. Mario Severo Garzón, DNI Nº 6.652.381, quien fuere designado como gerente mediante acta de fecha 21-5-2019, inscripta en el Registro Público de Comercio en Contratos, al Tº 170 Fº 4510 Nº 972 en fecha 19-6-2019.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 555155 Ene. 13

DON TELMO CARNES SAS S/ CONSTITUCION

EE-2025-00034623- APPSF-PE

DON TELMO CARNES S.A. CONSTITUCION DE SOCIEDAD Por estar así dispuesto en autos caratulados "DON TELMO CARNES S.A. s/Constitución de Sociedad" Expte. Año 2025, a los fines de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos, se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Fecha acta constitutiva: 27de Noviembre de 2025. Accionistas: ARIEL MARCOS RUBIOLO, argentino, casado, de actividad comerciante, nacido el 03 de mayo de 1974, con domicilio en Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 23.801.938, CUIT Nº 23-23801938-9; LORENA BEATRIZ COGGIOLA, argentina, casada, de actividad comerciante, nacida el 07 de marzo de 1976, con domicilio en Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 24.507.106, CUIT Nº 27- 24570106-9. Denominación: DON TELMO CARNES S.A. Domicilio legal: ciudad de San Jorge, departamento San Martín, Provincia de Santa Fe. Sede social: Av. Pellegrini 1487, San Jorge. Duración: El término de la sociedad se extiende por noventa (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Objeto: Tiene por objeto la realización a nombre propio o ajeno, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: I. COMERCIAL: a) La importación, exportación, distribución y venta mayorista y minorista de productos alimenticios, bebidas y tabaco; b) La importación, exportación, distribución y venta mayorista y minorista de artículos de librería y papelería, artículos de tocador, artículos de limpieza, artículos de bazar y menaje y artículos de ferretería; c) La importación, exportación, distribución y venta mayorista y minorista de productos cárnicos de ganado bovino, porcino y avícola de producción propia y/o de terceros asociados, trozados y envasados y d) La importación, exportación, distribución y venta mayorista y minorista de carne de ganado bovino, porcino y avícola en carnicerías propias, habilitadas específicamente para tales fines. II. REFERIDAS AL AGRO: a) La producción agropecuaria mediante la explotación de campos propios, de terceros y/o asociados a terceros, dedicados a la explotación de agricultura, ganadería, forestación, fruticultura, hortalizas, floricultura, apicultura, aves y animales de cautiverio; la cría e invernada, mestización y cruce de

animales de todo tipo; el engorde de animales en feed-lot y en sistema mixto; la explotación de tambos y la producción de semillas originales e híbridas; multiplicación de semillas originales (semilleros) de oleaginosas, legumbres, cereales y forrajeras; y la importación y exportación de semillas. b) La importación, exportación, compraventa de cereales, oleaginosas, legumbres y sus subproductos; semillas y envases, su acondicionamiento, acopio, limpieza y transporte, ya sea por cuenta propia y/o de terceros. c) La importación, exportación, compraventa, distribución y representación de productos químicos para el agro, nutrientes, fertilizantes y sus subproductos y derivados. d) La importación, exportación, compraventa, distribución y representación de maquinarias e implementos agrícolas de todotipo. III. INDUSTRIAL: a) Faenamiento de ganado bovino, porcino y avícola en establecimientos frigoríficos propios y/o de terceros contratados para tales fines y b) Elaboración de fiambres, embutidos, y alimentos procesados, con medios propios y/o asociados a terceros. IV. SERVICIOS: a) La prestación de servicios técnicos, administración y ejecuciones integrales referidos a empresas agropecuarias, fertilización de suelos, aradas, siembras, fumigaciones y cosechas; elaboración de reservas forrajeras; cría y/o invernada de ganado de todo tipo y especie, prestados con maquinarias y herramientas propias o de terceros, con la participación de profesionales asociados y/o contratados para tales fines. Capital: El capital social es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) representado por treinta mil (30.000) acciones valor nominal mil pesos (V\$N 1.000) cada una. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias, de un voto por acción. Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de diez (10). Los directores duran en sus funciones tres ejercicios y permanecen en su cargo hasta ser reemplazados. Se fija en tres el número de integrantes, designándose como: Presidente: Ariel Marcos Rubiolo. Vicepresidente: Lorena Beatriz Coggiola. Director Titular: Juan Cruz Rubiolo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de octubre de 2004, con domicilio en Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe, DNI Nº 46.042.879, CUIT Nº 20-46042879-4. Director Suplente: Valentín Rubiolo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18 de junio de 2001, con domicilio en Av. Pellegrini 1487 de la ciudad de San Jorge, DNI Nº 43.234.690, CUIT Nº 20-43234690-1. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley general de sociedades 19.550. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley general de sociedades 19.550. Dissolución y liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de las causales previstas en la ley general de sociedades 19.550. Disuelta la sociedad, la liquidación de la sociedad está a cargo de quienes al momento de esa vísituid detenten el cargo de directores, salvo que la asamblea designe uno o varios liquidadores. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas. Lo que se publica a los efectos legales..

RPJEC 526.- Ene. 13

POR CONTROL SAS S/ CONSTITUCION

EE-2025-00031113- APPSF-PE

"PDR CONTROL S.A.S." Constitución 1) Socios: QUINTANA, Hernán Gustavo, DNI 24.282.090, CUIT 20-24282090-9, nacido el 09/12/1974, de estado civil casado en primeras nupcias con Paola Lorena Ortiz, con domicilio en calle Magallanes 294, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, correo electrónico hernangustavoquintana@gmail.com; y TOKMAN WERBIN, Nicolás, DNI 37.901.654, CUIT 24-37901654-1, nacido el 12/08/1994, de estado civil soltero, con domicilio encalle Los Tizones

2715 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, correo electrónico nicotokman@gmail.com; ambos argentinos, mayores de edad, comerciantes. 2) Fecha del instrumento constitutivo: 24 de Septiembre de 2025. 3) Denominación: "PDR CONTROL S.A.S.". 4) Domicilio: Zapiola 5310, Rosario, Santa Fe. 5) Objeto social: Reparación y pintura de carrocerías, colocación y reparación de guardabarros y protecciones exteriores; mantenimiento y reparación del motor; lavado automático y manual de vehículos automotores; tapizado y retapizado de automotores; y venta al por menor y mayor de partes, piezas, accesorios y productos de estética de vehículosautomotores. 6) Plazo de duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el R.P. 7) Capital Social: Se fija en la suma de \$ 1.000.000.- 8) Administración y representación: Unipersonal. Titular: NICOLAS TOKMAN WERBIN, Suplente: QUINTANA, Hernán Gustavo. Fiscalización: A cargo de todos los accionistas. 9) Fecha de cierre de ejercicio: El 30 de Setiembre de cada año. Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial a los 26 días del mes de Septiembre de 2025. RPJEC 527.- Ene. 13

RED LOGÍSTICA INTEGRAL S.A.

CONSTITUCIÓN

NELIDA GUADALUPE ESPINOSA , DNI 10.863.153, CUIT 27-10863153-3 y MARIA ANGELICA VILLANUEVA , DNI 10.524.823, CUIT 27105248232, resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Anónima, cuyo Estatuto en lo principal y pertinente se transcribe: Fecha del Acta constitutiva: 16/10/2025. Denominación de la sociedad: MOSTAR SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: MENDOZA 2811, Santa Fe, República Argentina. Plazo: Veinte años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Personas Jurídicas, Empresas y Contratos. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita,: a) La comercialización al por mayor y/o por menor, distribución, importación y/o exportación de cigarrillos, cigarritos, tabaco a granel y en bolsa, encendedores, cigarros, habanos, papel para armarlos, golosinas y artículos de librería y de otros conexos a ellos; b) La comercialización al por mayor y/o por menor, distribución, importación y/o exportación de golosinas, chocolates y otros productos para kioscos y/o polirrubros; c) El ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social; d) La comercialización al por mayor y/o por menor, distribución, importación y/o exportación de artículos personales y para el hogar, tales como aparatos de telefonía, electrodomésticos, etc; y e) efectuar inversiones o aportes de capital a otras personas jurídicas en los términos del Art. 30 de la Ley 19.550. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: El capital social es de treinta millones de pesos (\$ 30.000.000) representado por tres mil (3.000) acciones valor nominal diez mil pesos (V\$N 10.000) cada una. El capital se suscribe e integra de la siguiente manera: La señora MARIA ANGELICA VILLANUEVA, suscribe 2.700 (dos mil setecientas) acciones de valor nominal Pesos Diez mil (\$10.000,00) cada una, lo que hace un total de \$ 27.000.000 (Pesos Veintisiete millones); la señora NELIDA GUADALUPE ESPINOSA , suscribe 300 (trescientas) acciones de valor nominal Pesos Diez mil (\$10.000,00) cada una, lo que hace un total de \$ 3.000.000 (Pesos tres millones); integrándose en este acto, el Veinticinco por ciento (25%) en efectivo y comprometiéndose a integrar el resto dentro de los veinticuatro meses de constituida la sociedad. Administración: Presidente y Director titular: MARIA ANGELICA VILLANUEVA. Director suplente NELIDA GUADALUPE ESPINOSA. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.